

Fecha: 08-01-2025 Medio: El Labrador Supl.: El Labrador

Noticia general

Título: Autoridad provincial se reúne con presidenta del APR El Sauce de San Pedro

Pág.: 8 Tiraje: 2.000 Cm2: 215,2 VPE: \$ 322.869 Lectoría: 6.000

Favorabilidad: No Definida

Autoridad provincial se reúne con presidenta del APR El Sauce de San Pedro

urante el encuentro se presentó al delegado los problemas que tienen en el marco del proyecto de mejoramiento del suministro de agua potable para el sector.

El delegado provincial de Melipilla, Bastián Alarcón, se reunió con la Presidenta del APR El Sauce de San Pedro, María Paz Porras, quien expuso a la autoridad



provincial las problemáticas que tienen en el marco del proyecto de mejoramiento del APR del sector.

La autoridad provincial, Bastián Alarcón, precisó que el APR El Sauce de San Pedro, "se está vinculando y adhiriendo al APR de los servicios Sanitarios Los Maitenes-Ulmén, dónde estamos tratando de destrabar y agilizar algunos asuntos, para que puedan finalmente tener las obras y el sondaje para interconectar las redes entre su APR y el proyecto de mejoramiento del APR Los Maitenes-Ulmén, el cual tiene un plazo de ejecución de mayo del 2025. Es por ello que estamos preparando una respuesta jurídica, y estamos levantando una mesa técnica, para poder trabajar junto a Aguas Andinas, los dirigentes del APR, la Dirección de Obras Hidráulicas y nuestra Delegación Presidencial Provincial".

Por su parte, la presidenta del APR El Sauce de San Pedro, María Paz Porras, detalló que expuso al delegado "la inmensa problemática que estamos teniendo con nuestro proyecto. Estamos unidos a los Maitenes-Ulmén, y tenemos problemas con la servidumbre para pasar a hacer el estanque y suministrar el agua para toda la localidad de una parte de San Pedro, proyecto vi-comunal, donde la parte de Melipilla está saneada, pero la nuestra no. Este es un inconveniente muy grave, porque podríamos hasta detener el proyecto de agua", detallando que la autoridad comprometió su apoyo, para lo cual harán llegar la recopilación de antecedentes al delegado de la provincia.